A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO. ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS.

Respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular:

En relación a las preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular, relativas a las contrataciones de obras correspondientes al presupuesto municipal 2020 del Distrito Municipal de Triana, indicar:

Como bien saben, el presupuesto correspondiente a los distritos municipales en el año 2020, tenía entre sus prioridades la inversión pública en los barrios con el objetivo de contribuir a la reactivación económica y la generación de puestos de trabajo.

El año 2020 ha estado marcado por la pandemia COVID-19 que ha condicionado toda la actividad y la gestión presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla y por tanto de sus distritos municipales. Valga como ejemplo, la suspensión de los plazos administrativos hasta el 1 de junio, que produjo un retraso en todos los procedimientos de contratación. Reconociendo el gran esfuerzo realizado por la plantilla municipal para disminuir el impacto de esta suspensión de plazos.

En referencia a las contrataciones de obras adjudicados con cargo al presupuesto 2020, así como sus importes de licitación o adjudicación, aplicaciones presupuestarias, empresas adjudicatarias, duración del contrato o el procedimiento administrativo por el cual se realiza la contratación, nos remitimos al portal de transparencia (https://www.sevilla.org/transparencia) donde se indica toda esta información. Así como a la plataforma de contratación del estado (https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma) lugar donde pueden comprobar todas aquellas licitaciones sobre inversiones que durante el 2020 el Ayuntamiento de Sevilla ha realizado través de sus distritos.

Indicar también que en el propio portal de transparencia podrá comprobar el grado de ejecución de cada partida presupuestaria y cualquier otra consulta sobre la contratación de los distritos municipales en el año 2020 y anteriores.

Es todo cuanto cabe informar.

LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DEL DISTRITO DE TRIANA

Sevilla, a la fecha indicada a pie del documento

Código Seguro De Verificación:	DLiTv6I2qqNcafAfewDaGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	26/01/2021 12:09:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DLiTv6I2qqNcafAfewDaGA==		

